



Coordinación  
Estatad de  
Protección Civil

2010 - 2016



PROTECCIÓN CIVIL  
OAXACA



Oaxaca de todos  
un gobierno para todos

**2015: CENTENARIO LUCTUOSO DEL GENERAL JOSÉ DE LA CRUZ PORFIRIO DÍAZ MORI,  
"SOLDADO DE LA PATRIA".**

DEPENDENCIA:	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL
SECCIÓN:	COORDINACIÓN GENERAL
OFICIO NUM:	CEPCO/DA/DRF/0405/2015
ASUNTO:	SE ENVIA POA 2016

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., 12 de Noviembre de 2015.

DR. ENRIQUE ARNAUD VIÑAS  
SECRETARIO DE FINANZAS DE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
P R E S E N T E

Por este medio me permito enviar el Programa Operativo Anual 2016 (POA, por un monto total de \$ 5,699,257.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), que fueron asignados a esta Coordinación, como gastos de operación y que se distribuyen de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 946,679.62
SERVICIOS GENERALES	1,752,577.38
AYUDAS SOCIALES Y DONATIVOS	3,000,000.00
IMPORTE TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 5,699,257.00

Cabe mencionar que el presupuesto asignado es insuficiente, ya que debido a la operatividad y necesidades de esta Coordinación, el Presupuesto Real, para el desempeño de las actividades rebasa el monto estimado.

Sin más asuntos que tratar y en espera de tomar en cuenta el comentario en mención, me despido enviándole un cordial saludo.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
RE 25 NOV 2015  
10:31  
MO. P. 005783  
OFICIALÍA DE PARTES

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
COORDINADOR GENERAL

ING. FELIPE REYNA ROMERO

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado  
Dirección de Egresos y Control Presupuestal

RE 13 NOV 2015  
Folio: \_\_\_\_\_ Hora: 14:22 hrs

Recibi POA 2016 original

Juan Antonio Moral Pérez

13/11/2015  
14:06 hrs.

- Lic. Alfonso José Gómez Sandoval Hernández.- Secretario General de Gobierno.- Para conocimiento.
- Lic. Jorge Carbonell Caballero.- Subsecretario de Egresos y Control Presupuestal de la SEFIN.- Mismo fin.
- Lic. María Luisa Ruiz Pérez.- Directora de Egresos y Control Presupuestal de la SEFIN.- Mismo fin.
- Lic. Itai Gómez Reyes.- Jefe de la Unidad de Integración Presupuestal de la SEFIN.- Mismo fin.
- Arq. Luis Emilio Sánchez Mata.- Jefe del Depto de Integración Presupuestal de la SEFIN.- Mismo fin.
- C.P. Román Alberto Bustamante del Valle.- Director Administrativo de la CEPCO.- Mismo fin.
- Lic. Javier López Santiago.- Jefe del Depto de Recursos Financieros de la CEPCO.- Mismo fin.
- Expediente y Minutario

"2015; AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"  
"PROTECCIÓN CIVIL, RESPONSABILIDAD DE TODOS"



**DECRETO DE CREACIÓN**

**A) Inicio de operaciones**

No. de Periódico Oficial: DECRETO 1360 Fecha de Publicación: 14-09-2009  
 Fecha de Inicio de Actividades según Decreto: 15-09-2009

**B) Modificaciones y reformas a las disposiciones del decreto de creación**

No. de Periódico Of. de la última Modificación: DECRETO 667 Y 1244 Fecha de Publicación: 22-04-2015

**REGLAMENTO INTERNO**

No. de Periódico Oficial: EN PROCESO DE AUT. Fecha de última actualización: 05-10-2015

**ORGANIGRAMA**

Fecha de publicación: 01-09-2015

**MISIÓN**

ORGANIZAR, COORDINAR Y FOMENTAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ALERTAMIENTO, AUXILIO A LA POBLACIÓN EN SUS BIENES Y ENTORNO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS CON EL FIN DE MITIGAR LAS AFECTACIONES DE LOS AGENTES PERTURBADORES DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPOGÉNICOS.

**VISIÓN**

EN EL 2018, SER UN ORGANISMO CON RECONOCIMIENTO EN EL ESTADO Y EN LA SOCIEDAD EN MATERIA PREVENTIVA, EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO. SER LIDER EN EL CONTEXTO NACIONAL, CON EL COMPROMISO DE DAR FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA PREVENCIÓN Y/O CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL. FOMENTANDO LA CULTURA DE LA AUTOPROTECCIÓN CON EL FIN DE PRESERVAR LA VIDA DE LOS OAXAQUEÑOS, SUS BIENES Y ENTORNO ANTE LA PRESENCIA DE LOS AGENTES PERTURBADORES APLICANDO LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS. FORTALECIENDO AL DESARROLLO HUMANO MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y LA PROFESIONALIZACIÓN DE QUIENES FORMAN PARTE DEL INSTITUTO.

**OBJETIVO GENERAL DE LA UR**

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE RESILIENCIA DE LA SOCIEDAD, MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS, SU PROCESO DE FORMACIÓN, PREVISIÓN, PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, PREPARACIÓN, AUXILIO, RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA UR**

ELABORAR ESTRATEGIAS QUE COMBATAN LAS CAUSAS ESTRUCTURALES DE LOS DESASTRES MEDIANTE LA CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL.

Secretaría del Poder Ejecutivo del Estado  
 Dirección de Egresos y Control Presupuestal  
**RE** 13 NOV 2015  
 Folio: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

REVISÓ  
 C.P. ROMÁN ALBERTO BUSTAMANTE DEL VALLE  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ  
 ING. FELIPE REYNA ROMERO  
 COORDINADOR GENERAL



2016 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016  
 RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR UNIDAD RESPONSABLE - PROGRAMA - SUBPROGRAMA -  
 UNIDAD EJECUTORA - PROYECTO - OBRA O ACTIVIDAD  
 UR : 520 - COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION CIVIL DE OAXACA



PROG	SUBPROG.	UE	PY	OA	NOMBRE	PRESUPUESTO \$
TOTAL UNIDAD RESPONSABLE						5,699,257.00
151					GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	5,699,257.00
	00				-	5,699,257.00
		001			COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION CIVIL DE OAXACA	5,699,257.00
			000		--	5,699,257.00
				001	DIRECCIÓN GENERAL: ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	5,699,257.00

REVISÓ  
 C.P. ROMÁN ALBERTO BUSTAMANTE DEL VALLE  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ  
 ING. FELIPE REYNA ROMERO  
 COORDINADOR GENERAL



2016 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016  
 RESUMEN DE PRESUPUESTO POR UR - PROGRAMA - IDENTIFICADOR DE PARTIDA - PARTIDA  
 UR: 520 - COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION CIVIL DE OAXACA



CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	TOTAL UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO \$
			5,699,257.00
<b>PROGRAMA 151</b>	<b>GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS</b>		<b>5,699,257.00</b>
<b>B</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>946,679.52</b>
411 - 201	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		107,368.00
411 - 205	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		32,466.00
411 - 206	MATERIALES IMPRESOS E INFORMACIÓN DIGITAL		5,000.00
411 - 207	MATERIAL DE LIMPIEZA		32,498.00
411 - 208	SUMINISTROS DIVERSOS		2,763.00
411 - 230	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		15,372.72
411 - 241	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		292,307.62
411 - 244	VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO		380,547.08
411 - 259	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE		62,660.24
411 - 263	MATERIAL DE INSTALACIONES		15,648.96
<b>C</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>1,762,677.38</b>
411 - 301	ENERGÍA ELÉCTRICA		176,940.48
411 - 303	AGUA		55,101.48
411 - 304	TELÉFONO CONVENCIONAL		198,000.00
411 - 305	TELEFONÍA CELULAR		12,000.00
411 - 307	INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN		42,197.04
411 - 312	ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DE FOTOCOPIADO		30,653.28
411 - 324	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL		23,013.00
411 - 328	SERVICIOS DE VIGILANCIA		326,765.68
411 - 329	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES		5,753.00
411 - 340	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE		170,973.88
411 - 344	FLETES, ACARREOS Y ENVÍOS		46,026.00
411 - 353	MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		49,239.46
411 - 357	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS		46,026.00
411 - 359	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		16,000.00
411 - 363	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES		23,805.00
411 - 369	PASAJES AÉREOS		26,851.56
411 - 370	PASAJES TERRESTRES		21,485.04
411 - 373	PEAJES Y PUENTES		6,140.04
411 - 374	VIÁTICOS EN EL PAÍS		383,856.00
411 - 378	GASTOS EN COMISIÓN		23,013.00
411 - 382	REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES		6,904.08
411 - 387	IMPUESTOS Y DERECHOS		8,054.00
411 - 388	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES		42,743.36
411 - 408	OTROS SERVICIOS		11,046.00
<b>F</b>	<b>AYUDAS SOCIALES Y DONATIVOS</b>		<b>3,000,000.00</b>
448 - 459	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS		3,000,000.00

REVISÓ  
 C.P. ROMÁN ALBERTO BUSTAMANTE DEL VALLE  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ  
 ING. FELIPE REYNA ROMERO  
 COORDINADOR GENERAL



CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$
	TOTAL UNIDAD RESPONSABLE	5,699,257.00
PROGRAMA 151	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	5,699,257.00
A	ESTATAL	5,699,257.00
EAAFBO116	ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN	5,699,257.00

REVISÓ  
 C.P. ROMÁN ALBERTO BUSTAMANTE DEL VALLE  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ  
 ING. FELIPE REYNA ROMERO  
 COORDINADOR GENERAL



2010-2016

Secretaría de Finanzas  
Subsecretaría de Egresos y Contabilidad  
Dirección de Egresos y Control Presupuestal  
Coordinación de Integración y Control Presupuestal

OFICIO N°: SF/0058/2015  
ASUNTO: Se comunica presupuesto aprobado 2015.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 7 de enero de 2015.

**ING. FELIPE REYNA ROMERO**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2015, me permito comunicarle el Presupuesto de Egresos 2015 aprobado a ese Ejecutor de gasto, por un importe total de: **\$6,518,982.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**, conforme al reporte de presupuesto anexo.

El presupuesto de egresos aprobado, está distribuido conforme a la estructura programática presentada en su Programa Operativo Anual (POA) en: programas, subprogramas, proyectos, actividades, partidas presupuestarias con asignaciones calendarizadas para su ejercicio.

Las asignaciones para el rubro de inversión, se autorizarán a través de la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de esta Secretaría, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

Las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas misionales, deberán ser revisadas y validadas por la Jefatura de la Gubernatura, Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública y Subsecretaría de Egresos y Contabilidad, por lo que se deberá dar seguimiento hasta concluir con dicho proceso, mismo que tendrá que ser a más tardar el 23 de enero de 2015.

El ejercicio del Presupuesto de Egresos 2015, estará sujeto a las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria y demás establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2015, la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los Catálogos y Glosarios Presupuestarios autorizados y demás ordenamientos aplicables, estableciéndose como instrumento de control de observancia obligatoria el Sistema Integral de Presupuesto 2015 (SINPRES 2015).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**SECRETARIO DE FINANZAS**



Secretario  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca

**ENRIQUE ARNAUD VIÑAS**

